

150.471

**INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE CONSTRUCTORA J. OLIVA  
CIA. LTDA.  
ENERO 2006 - DICIEMBRE 2006**

**Introducción**

El alto grado de desarrollo operativo y/o administrativo de las organizaciones tanto públicas como privadas se fundamenta en la calidad de los sistemas de información, y especialmente en la información financiera que produce un sistema de gestión. Dentro de esta afirmación cabe resaltar la importancia que asume la gestión como herramienta fundamental del control, pues sus principios básicos de independencia, ética y profesionalismo garantizan resultados efectivos.

Los modelos de gestión en los últimos tiempos ha tomado importancia dentro del ámbito económico, financiero y administrativo de toda empresa en vista de que es un medio de evaluación de los datos financieros, contables y administrativos que analiza y estudia toda documentación para verificar su validez.

**Visión**

“Ser una organización eficiente brindando un servicio de calidad en cuanto a diseño y construcción; aplicando para ello estrategias administrativas y técnicas idóneas que coadyuven al crecimiento y bienestar social de los: socios y comunidad”

**Misión**

“Crear, construir y comercializar espacios arquitectónicos que se adapten a nuestros clientes; aplicando tecnología de punta acorde a las necesidades del entorno lo que permitirá generar beneficios eficientes y de calidad.”



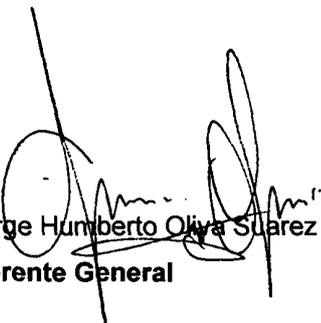
### **Situación Actual**

Constructora J. Oliva Cia. Ltda. Cabe indicar que la Compañía está pasando por un momento de recesión ya que no se está realizando ninguna actividad. Pero se está elaborando un modelo de gestión administrativo-financiero, que oriente el proceso de toma de decisiones en términos de calidad.

### **Declaración de Responsabilidad**

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Constructora J. Oliva Cia. Ltda. Respecto al año 2007. El firmante se hace responsable por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.”

Atentamente,



Jorge Humberto Oliva Suarez  
**Gerente General**

